



## **Seminario Regional Avances y Acciones clave para la Implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación**

**CEPAL, Santiago, 7 y 8 de octubre, 2009**

### **El consenso de El Cairo en la agenda de las mujeres latinoamericanas y caribeñas**

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, instancia de articulación regional de organizaciones que promueven la salud y derechos humanos de las mujeres, en especial sus derechos sexuales y reproductivos, ha estado vinculada a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, CIPD (El Cairo, 1994), desde sus inicios y en todos sus procesos de seguimiento.

Entre los años 1996 y 2003 impulsó, con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas, un monitoreo ciudadano en siete países sobre la implementación de sus acuerdos en ejes temáticos seleccionados de acuerdo a las prioridades de los países y la región.

Forma parte, asimismo, de una amplia articulación de redes y coaliciones de mujeres a nivel de Latinoamérica y el Caribe, comprometidas con el consenso de El Cairo y con sus conceptos políticos, filosóficos y éticos.

El surgimiento de un nuevo paradigma –la salud y los derechos sexuales y reproductivos, SDSR–, a partir de un enfoque de derechos humanos, de desarrollo, de justicia social y de equidad de género, fue sin duda uno de los frutos más importante de la histórica cita de El Cairo. En especial, fue relevante la afirmación del derecho inalienable de mujeres y hombres al libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción como ámbitos de autonomía y autodeterminación, donde la violencia y la coerción no tienen cabida. Este movimiento de mujeres se congratula de haber contribuido en forma relevante a estos logros, los que ahora está defendiendo en el proceso Cairo + 15.



Sin embargo, si bien el paradigma de la SDR ha permeado en la última década la mayor parte de los lenguajes, programas y políticas del área de la salud, la población y el desarrollo en nuestra región y el mundo, comprobamos que estos pasos han sido débiles e incompletos. La mejor muestra de ello es la cotidianidad de mujeres y niñas, en lo particular, y de la población, en general, la que no da cuenta aún de avances sustantivos en cuanto a su salud, su bienestar y sus condiciones de vida. Y específicamente es la salud sexual y reproductiva el ámbito que muestra mayores falencias e incluso retrocesos.

Diversos hechos lo demuestran: altas tasas de muertes de mujeres por razones evitables, leyes restrictivas que someten a las mujeres a condiciones inseguras y de riesgo para la interrupción de embarazos no buscados o impuestos; escasez de suministros esenciales de salud reproductiva, falta de servicios de calidad y de acceso universal que atiendan las diversas dimensiones de la salud sexual y reproductiva de forma integral y de acuerdo a las necesidades específicas de las diversas poblaciones. A lo que se suma la disminución del flujo de donantes y el no cumplimiento del aporte de los países desarrollados para potenciar políticas y programas que garanticen las condiciones para el ejercicio de los derechos sin discriminación alguna.

Esto trae como consecuencia una demanda insatisfecha; discriminación de la población adolescente de los servicios de salud sexual y reproductiva, lo que se vincula con la existencia del embarazo adolescente, así como también del contagio de infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA y la falta de promoción de ciudadanía sexual que puedan ejercer los derechos y desarrollar responsabilidades en hombres y mujeres de todas las edades y condiciones.

A esto se suma la permanencia de leyes que penalizan el aborto inducido y la persecución y condena de las mujeres que abortan, junto al embate del discurso y acción de fuerzas opositoras a la libre opción que desde un discurso fundamentalista interfieren en la libre determinación de los Estados y socavando los sistemas democráticos.



Mujeres en condición de vulnerabilidad (pobres, jóvenes, inmigrantes, lesbianas, rurales, indígenas, etc.), enfrentan el recrudecimiento de la violencia sexista al mismo tiempo que siguen haciéndose cargo del cuidado de sus familias y comunidades a través de las tareas de cuidado y con empleos precarios, mal pagos y sin la debida seguridad social.

Existe un vacío jurídico en los países respecto del reconocimiento legal de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y de la garantía de su ejercicio para todas las personas. En consecuencia, las legislaciones nacionales no se vinculan con los avances del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Es así como vivimos en un ámbito desfavorable respecto de la protección de derechos humanos básicos tales como educación, trabajo, alimentación, vivienda, protección social, y por supuesto salud.

La profundización del fenómeno de la pobreza, a efectos de la crisis del modelo neoliberal, ha sido otro de los factores determinantes de esta grave situación. No nos olvidemos que nuestra región es aquella donde se observan las desigualdades más profundas en la distribución del ingreso, es decir, dicho modelo no ha hecho sino profundizar la brecha entre ricos y pobres, quedando estos últimos fuera de los beneficios del desarrollo.

Tomando en cuenta estos aspectos, podemos preguntarnos si los cinco años que restan para cumplir el plazo fijado para el cumplimiento de las metas de la CIPD serán suficientes. Creemos que no. Y tampoco los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, otro compromiso internacional alrededor del cual existen muchas expectativas, y que además implica para los gobiernos una agenda vinculante.

La articulación de redes y organizaciones de mujeres latinoamericanas y caribeñas para Cairo + 15 a la que pertenecemos como RSMLAC, ha estado presente, reflexionando críticamente, en las principales reuniones regionales e internacionales sobre el tema: durante el 42º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU (Nueva York, marzo-abril 2009); en el Encuentro de Mujeres de Redes Regionales de América Latina y el Caribe para Cairo + 15 (Panamá, agosto 2009); y en el Foro Global de



ONGs sobre la Salud Sexual y Reproductiva y el Desarrollo (Berlín, septiembre 2009).

Pese al panorama desalentador antes mencionado, nuestra mirada a futuro continúa siendo la defensa del Programa de Acción de El Cairo y de sus sucesivos seguimientos, en tanto incorpora muchas de nuestras demandas históricas, aunque no todas. Queremos, por lo tanto, que se reafirmen sus acuerdos y que a partir de ello podamos seguir avanzando mucho más aun.

Con este convencimiento, exhortamos a los gobiernos, a las agencias y organismos internacionales de cooperación, a los países donantes, a hacerse responsables de garantizar plenamente la implementación de los acuerdos de El Cairo con acciones políticas concretas. Para lo cual es necesario que promuevan:

- “el trabajo articulado con organizaciones de la sociedad civil, con énfasis en organizaciones de mujeres y de feministas, de manera que se garanticen y optimicen los esfuerzos en el logro de las propuestas consensuadas en materia de población, bienestar humano y desarrollo sustentable, en el marco del pleno reconocimiento y respeto de los derechos humanos” (Declaración de Panamá).

Los llamamos también a:

- Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas, sin exclusión.
- Asegurar el acceso universal a todos los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Promover políticas integrales para reducir la mortalidad y morbilidad de mujeres por razones de embarazo, parto, puerperio y aborto inseguro.
- Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetas/os de derechos, en especial en la toma de decisiones sobre su cuerpo, sexualidad y reproducción.
- Promover el acceso universal a una educación laica y de calidad que



incluya la educación integral en sexualidad basada en evidencia científica.

- Garantizar el acceso al aborto legal y seguro.
- Implementar medidas eficaces para erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones.
- Garantizar el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo a personas afectadas por el VIH/SIDA.
- Dar prioridad política y presupuestaria a las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad social, cultural y económica tales como poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas viviendo con VIH/SIDA, personas de la diversidad sexual, personas privadas de libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, víctimas de trata y/o explotación sexual y personas con capacidades diferentes.
- Crear mecanismos de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y el monitoreo conjunto de políticas públicas, que aseguren rendición de cuentas transparente en la asignación de recursos y en la ejecución de presupuestos públicos.
- Exhortamos a la cooperación internacional a dar prioridad a la región de América Latina y el Caribe, tanto en aportes técnicos como económicos, y así dar cumplimiento a la asignación de los recursos económicos desde los países desarrollados hacia aquellos en vías de desarrollo, como fue señalado en el Programa de Acción de El Cairo.
- Asignar montos suficientes de los presupuestos nacionales para la implementación de políticas de bienestar social dirigidas a toda la población, y en particular a las mujeres de todas las edades y condiciones.



Finalmente, como mujeres articuladas en redes y espacios colectivos de América Latina y El Caribe:

- “exigimos todas las garantías democráticas, sustentadas en la laicidad y soberanía de los Estados, y los compromisos políticos y económicos que se requieren para hacer de nuestra región un espacio libre de toda forma de discriminación y violencia y para el ejercicio pleno de todos los derechos humanos” (Declaración de Panamá).

Consideramos que la Declaración de Panamá, elaborada por las diversas redes de mujeres y feministas de la región, en la reciente reunión realizada con el apoyo de UNFPA, sea valorada como un insumo al documento de análisis de los 15 años de la ICPD en la región y anexada al mismo. Sus propuestas y recomendaciones son un aporte a las acciones que deberían llevarse adelante en los próximos 5 años así como para proyectar los esfuerzos para más allá del 2014.

*Nirvana González Rosa, Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC*